



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DLXXXVI	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2024	NÚMERO 9 QUINTA SECCIÓN
--------------	--	-------------------------------

Sumario

**GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO**

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, de fecha 7 de diciembre de 2023, por el que aprueba el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, de fecha 7 de diciembre de 2023, por el que aprueba el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría del Ayuntamiento. H. Ayuntamiento Constitucional. 2021-2024.

ARIADNA AYALA CAMARILLO, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, a sus habitantes hace saber:

CONSIDERANDO

I. QUE, EL MUNICIPIO LIBRE CONSTITUYE LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL CUAL ESTÁ INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CUENTA CON LA FACULTAD DE MANEJAR SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY; LA DE ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LE PERTENECEN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLECE A SU FAVOR, SEGÚN LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

II. QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS REGULA EL BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE Y LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS EN SUS ARTÍCULOS 18,19 Y 21 DE LA LEY CITADA.

III. QUE, POR PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO DEL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN IV Y 134 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ESTABLECE LAS DIRECTRICES Y PROTOCOLOS DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS DE SU TÍTULO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO. MEDIANTE ESTOS SE ESTABLECEN LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PRIORIDADES Y METAS, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE FORMARÁN PARTE DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

IV. QUE, POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DONDE ESTABLECE QUE SON FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PROMOVER, VIGILAR Y FORMULAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO Y SOMETERLO A APROBACIÓN DEL CABILDO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

V. QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA ES FACULTAD DE LOS REGIDORES, DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LES ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO.

VI. QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, LOS AYUNTAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, ADMINISTRARÁN LIBREMENTE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DEBERÁN DENTRO DE LOS LÍMITES LEGALES CORRESPONDIENTES Y DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTES, ATENDER EFICAZMENTE LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

VII. QUE, LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES VITAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4 Y 13 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY EN MENCIÓN PARA LA MATERIA EN ESTUDIO.

VIII. QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES DEBEN REALIZARSE CON BASE EN CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, AUSTERIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y TOMAR MEDIDAS EN EL GASTO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO SIN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A PROGRAMAS APROBADOS Y COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE DICHAS MEDIDAS, LOS AHORROS DEBERÁN DESTINARSE A TENDIENDO A LAS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES A LOS PROGRAMAS QUE RESULTEN PRIORITARIOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

IX. QUE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PODRÁ ADQUIRIR, ARRENDAR O CONTRATAR LOS BIENES Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO QUE, EN FORMA CONSOLIDADA, EL SECTOR PÚBLICO, CON OBJETO DE EJERCER EL PODER DE COMPRA GUBERNAMENTAL, OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD, Y APOYAR EN CONDICIONES DE COMPETENCIA A LAS ÁREAS PRIORITARIAS DEL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL.

X. QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DERIVADO DEL TRABAJO COORDINADO ENTRE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, EL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, SE INTEGRÓ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE APERCIBE EL RESULTADO CONFORME AL ANEXO NÚMERO 1.

XI. QUE, POR DISPOSICIÓN DE LA LEGISLACIÓN ANTES CITADA SE ESTABLECE TODA AQUELLA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA RESPECTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPALES Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LA INFORMACIÓN CONTABLE. TODO ESTO SE REALIZA EN BENEFICIO DE LA TRANSPARENCIA Y EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL PLAN DE DESARROLLO DEBE REGIRSE POR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 60, 61 Y 62 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN LA QUE SE HACE REFERENCIA A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL DOCUMENTO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

EN TAL VIRTUD SE EMITE EL:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?

Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tienen derecho, en esta ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para los municipios y las cantidades que recibirá el Ayuntamiento por cada uno de los conceptos.

Es de vital importancia para el municipio conocer los ingresos que recibirá el próximo año, ya que de ello dependen las obras que podrán realizar, así como la programación de sus gastos corrientes que se generan durante el ejercicio.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El gobierno municipal obtiene la mayor parte de sus ingresos de las participaciones y aportaciones que recibe de la federación, así como del cobro que el municipio hace de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Municipio de Atlixco, Puebla		Ingreso
Clasificador de Rubro de Ingresos		Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Total		628,640,260.00
1	1.- Impuestos	65,620,620.00
1.1	1.1.- Impuestos sobre los ingresos	253,479.00
1.1.1	1.1.1.- Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	253,479.00
1.1.2	1.1.2.- Sobre Rifas Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos	0.00
1.2	1.2.- Impuesto sobre el patrimonio	63,239,156.00
1.2.1	1.2.1.- Predial	34,854,520.00
1.2.2	1.2.2.- Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	28,384,636.00
1.3	1.3.- Impuesto sobre la producción, el consumo, y las transacciones	0.00
1.4	1.4.- Impuesto al comercio exterior	0.00
1.5	1.5.- Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1.6	1.6.- Impuestos Ecológicos	0.00
1.7	1.7.- Accesorios de Impuestos	2,127,985.00
1.8	1.8.- Otros Impuestos	0.00
1.9	1.9.- Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
2	2.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
2.1	2.1.- Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2.2	2.2.- Cuotas para la Seguridad Social	0.00
2.3	2.3.- Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2.4	2.4.- Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
2.5	2.5.- Accesorios de Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
3	3.- Contribuciones de mejoras	0.00
3.1	3.1.- Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00
3.9	3.9.- Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00

Municipio de Atlixco, Puebla		Ingreso
Clasificador de Rubro de Ingresos		Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Total		628,640,260.00
4	4.- Derechos	61,513,753.00
4.1	4.1.- Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	17,501,981.00
4.2	4.2.- Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	0.00
4.3	4.3.- Derechos por prestación de servicios	44,011,772.00
4.4	4.4.- Otros derechos	0.00
4.5	4.5.- Accesorios de Derechos	0.00
4.5.1	4.5.1.- Recargos	0.00
4.9	4.9.- Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
5	5.- Productos	2,092,940.00
5.1	5.1.- Productos	2,092,940.00
5.2	5.2.- Productos de capital (Derogado)	0.00
5.9	5.9.- Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
6	6.- Aprovechamientos	2,126,954.00
6.1	6.1.- Aprovechamientos	2,126,954.00
6.1.1	6.1.1- Multas y Penalizaciones	2,126,954.00
6.2	6.2.- Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
6.3	6.3.- Accesorios de Aprovechamientos	0.00
6.9	6.9.- Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
7	7.- Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00
7.1	7.1.- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
7.2	7.2.- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
7.3	7.3.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7.4	7.4.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.5	7.5.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.6	7.6.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.7	7.7.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.8	7.8.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
7.9	7.9.-Otros Ingresos	0.00
8	8.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	497,285,993.00
8.1	8.1.- Participaciones	257,442,849.00
8.1.1	8.1.1.- Fondo General de Participaciones	134,021,505.00
8.1.2	8.1.2.- Fondo de Fomento Municipal	84,638,726.00

Municipio de Atlixco, Puebla		Ingreso
Clasificador de Rubro de Ingresos		Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Total		628,640,260.00
8.1.3	8.1.3.- IEPS cerveza, refresco, alcohol y tabaco	2,090,993.00
8.1.3.1	8.1.3.1.- 20% IEPS Cerveza, Refresco y Alcohol	2,090,993.00
8.1.3.2	8.1.3.2.- 8% Tabaco	0.00
8.1.4	8.1.4.- Participaciones de gasolinas	4,615,755.00
8.1.4.1	8.1.4.1.- IEPS Gasolina y Diésel	2,989,265.00
8.1.4.2	8.1.4.2.- Fondo de Compensación (FOCO)	1,626,490.00
8.1.5	8.1.5.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,988,824.00
8.1.5.1	8.1.5.1.-Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,501,344.00
8.1.5.2	8.1.5.2.-Fondo de Compensación ISAN	487,480.00
8.1.6	8.1.6.- Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	17,364,150.00
8.1.7	8.1.7- Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	0.00
8.1.8	8.1.8.- 100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las entidades y los Municipios (Fondo ISR)	11,722,896.00
8.1.9	8.1.9.-Otros Fondos de Participaciones	0.00
8.1.9.1	8.1.9.1 Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago	0.00
8.2	8.2.- Aportaciones	230,126,290.00
8.2.1	8.2.1.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	103,621,315.00
8.2.1.1	8.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	103,621,315.00
8.2.2	8.2.2.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	126,504,975.00
8.3	8.3.- Convenios	9,716,854.00
8.4	8.4.- Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
8.5	8.5.-Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
8.5.1	8.5.1 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00
9	9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.1	9.1.- Transferencias y Asignaciones	0.00
9.2	9.2.- Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
9.3	9.3.- Subsidios y Subvenciones	0.00
9.4	9.4.- Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
9.5	9.5.- Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.6	9.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos (Derogado)	0.00
9.7	9.7.-Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
0	0. Ingresos derivados de Financiamientos	0.00
0.1	0.1.- Endeudamiento interno	0.00
0.2	0.2.- Endeudamiento externo	0.00
0.3	0.3.- Financiamiento Interno	0.00

¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es un lineamiento aprobado por el Cabildo Municipal que permite ordenar y clasificar los gastos que el gobierno municipal debe realizar durante un año para cumplir con sus funciones. Para su elaboración, el Plan Municipal de Desarrollo es el punto de partida porque los recursos deben ser destinados a cumplir con los objetivos y metas establecidos en él. Su armado inicia una vez que el Cabildo aprueba el Proyecto

de Presupuesto de Ingresos, pues ello nos permite saber cuál es el monto disponible de recursos con los que cuenta el municipio para trabajar durante un año.

¿En qué se gasta?

En el gasto corriente de la administración como es el sueldo del personal, mantenimiento del equipo de transporte, de cómputo, papelería, insumos y servicios necesarios para el funcionamiento, dotación de servicios públicos a la ciudadanía, viáticos, etc., así como en gastos de inversión como son obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc. Además de otras que prioridades de gasto que se describen más adelante.

¿Para qué se gasta?

Para poder generar el desarrollo social y económico del municipio.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Involucrarse en la vigilancia del ejercicio del presupuesto de egresos, para obtener más información, favor de consultar la versión ciudadana del presupuesto de egresos en el apartado de transparencia de la página del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, ubicada en el siguiente enlace: <http://transparencia.atlixco.gob.mx/version-ciudadana-del-presupuesto-de-egresos/>

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Atlixco, Puebla		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	628,640,260.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	202,765,339.50
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	111,543,893.10
1.1.1.0	Dietas	7,905,780.78
1.1.1.1	Dietas	7,905,780.78
1.1.2.0	(No aplica) Haberes	0.00
1.1.2.1	(No aplica) Haberes	0.00
1.1.3.0	Sueldos base al personal permanente	103,638,112.32
1.1.3.1	Sueldo base al personal de base	16,351,200.44
1.1.3.2	Sueldo base al personal de confianza	87,286,911.88
1.1.4.0	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1.1.4.1	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	53,426,086.58
1.2.1.0	Honorarios asimilables a salarios	1,104,000.00
1.2.1.1	Honorarios asimilables a salarios	1,104,000.00
1.2.2.0	Sueldos base al personal eventual	52,322,086.58
1.2.2.1	Sueldos base al personal eventual	52,322,086.58
1.2.3.0	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1.2.3.1	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1.2.4.0	Retribución a los representantes de trabajadores y de patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1.2.4.1	Retribución a representantes de trabajadores y de patrones en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	0.00

1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	24,707,446.22
1.3.1.0	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
1.3.1.1	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00
1.3.1.2	Prima de antigüedad	0.00
1.3.2.0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	18,707,446.22
1.3.2.1	Primas de vacaciones y dominical	2,244,493.48
1.3.2.2	Aguinaldo o gratificación de fin de año	16,462,952.74
1.3.3.0	Horas extraordinarias	0.00
1.3.3.1	Horas extraordinarias	0.00
1.3.4.0	Compensaciones	6,000,000.00
1.3.4.1	Compensaciones por titulación a nivel licenciatura, maestría y doctorado	0.00
1.3.4.2	Compensaciones a sustitutos de profesores y profesoras en estado grávido y personal docente con licencia prejubilatoria	0.00
1.3.4.3	Compensación por adquisición de material didáctico	0.00
1.3.4.4	Compensación a docentes, pedagógicas genéricas y específicas	0.00
1.3.4.5	Compensaciones por servicios especiales	0.00
1.3.4.6	Compensaciones adicionales por servicios especiales	0.00
1.3.4.7	Compensación por actualización y formación académica	0.00
1.3.4.8	Sobresueldos	0.00
1.3.4.9	Otras compensaciones	6,000,000.00
1.3.5.0	(No aplica) Sobrehaberes	0.00
1.3.5.1	(No aplica) Sobrehaberes	0.00
1.3.6.0	(No aplica) Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1.3.6.1	(No aplica) Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1.3.7.0	(No aplica) Honorarios especiales	0.00
1.3.7.1	(No aplica) Honorarios especiales	0.00
1.3.8.0	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1.3.8.1	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	550,000.00
1.4.1.0	Aportaciones de seguridad social	0.00
1.4.1.1	Aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP)	0.00
1.4.2.0	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1.4.2.1	Aportaciones para la vivienda	0.00
1.4.3.0	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1.4.3.1	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	0.00
1.4.4.0	Aportaciones para seguros	550,000.00
1.4.4.1	Cuotas para el seguro de vida del personal	550,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	8,337,913.60
1.5.1.0	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1.5.1.1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1.5.2.0	Indemnizaciones	500,000.00
1.5.2.1	Indemnizaciones por separación	500,000.00
1.5.2.2	Indemnizaciones por accidente en el trabajo	0.00
1.5.2.3	Prima por riesgo de trabajo	0.00
1.5.2.4	Indemnizaciones por riesgo de trabajo	0.00

1.5.3.0	Prestaciones y haberes de retiro	7,837,913.60
1.5.3.1	Prestación de retiro	7,837,913.60
1.5.4.0	Prestaciones contractuales	0.00
1.5.4.1	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	0.00
1.5.4.2	Gratificaciones genéricas de educación	0.00
1.5.4.3	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0.00
1.5.4.4	Homologación	0.00
1.5.5.0	Apoyos a la capacitación de las y los servidores públicos	0.00
1.5.5.1	Apoyos a la capacitación específica de las y los servidores públicos	0.00
1.5.9.0	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1.5.9.1	Otras prestaciones sociales	0.00
1.5.9.2	Pago extraordinario por riesgo	0.00
1.5.9.3	Otras prestaciones	0.00
1600	PREVISIONES	4,200,000.00
1.6.1.0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	4,200,000.00
1.6.1.1	Incrementos a las percepciones	0.00
1.6.1.2	Creación de plazas	0.00
1.6.1.3	Otras medidas de carácter laboral y económico	4,200,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
1.7.1.0	Estímulos	0.00
1.7.1.1	Estímulos por productividad y eficiencia	0.00
1.7.1.2	Estímulos al personal operativo	0.00
1.7.2.0	Recompensas	0.00
1.7.2.1	Recompensas	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,028,426.09
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	8,251,335.44
2.1.1.0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,819,316.46
2.1.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,819,316.46
2.1.2.0	Materiales y útiles de impresión y reproducción	118,306.80
2.1.2.1	Materiales y útiles de impresión y reproducción	118,306.80
2.1.3.0	Material estadístico y geográfico	0.00
2.1.3.1	Material estadístico y geográfico	0.00
2.1.4.0	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	894,152.86
2.1.4.1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	894,152.86
2.1.5.0	Material impreso e información digital	919,910.80
2.1.5.1	Material impreso e información digital	919,910.80
2.1.6.0	Material de limpieza	1,457,875.52
2.1.6.1	Material de limpieza	1,457,875.52
2.1.7.0	Materiales y útiles de enseñanza	31,000.00
2.1.7.1	Materiales y útiles de enseñanza	31,000.00
2.1.8.0	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2,010,773.00
2.1.8.1	Registro e identificación de bienes y personas	0.00
2.1.8.2	Registro e identificación vehicular	0.00
2.1.8.3	Adquisición de formas valoradas	2,010,773.00

2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,502,901.34
2.2.1.0	Productos alimenticios para personas	3,180,141.34
2.2.1.1	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	20,000.00
2.2.1.2	Productos alimenticios para los efectivos que realicen labores en campo o de supervisión	9,500.00
2.2.1.3	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades	2,224,541.34
2.2.1.4	Productos alimenticios para la población afectada en caso de desastres naturales	0.00
2.2.1.5	Productos alimenticios para el personal derivado de situaciones contingentes	0.00
2.2.1.6	Productos alimenticios para personas asociado a la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de reinserción social y otras	926,100.00
2.2.2.0	Productos alimenticios para animales	235,200.00
2.2.2.1	Productos alimenticios para animales	235,200.00
2.2.3.0	Utensilios para el servicio de alimentación	87,560.00
2.2.3.1	Utensilios para el servicio de alimentación	87,560.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,558,145.40
2.3.1.0	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1,600.00
2.3.1.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1,600.00
2.3.2.0	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2.3.2.1	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2.3.3.0	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.3.1	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.4.0	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	388,800.00
2.3.4.1	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	388,800.00
2.3.5.0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	6,000.00
2.3.5.1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	6,000.00
2.3.6.0	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.6.1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.7.0	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	68,213.00
2.3.7.1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	68,213.00
2.3.8.0	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2.3.8.1	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2.3.9.0	Otros productos adquiridos como materia prima	1,093,532.40
2.3.9.1	Otros productos adquiridos como materia prima	1,093,532.40
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,413,958.20
2.4.1.0	Productos minerales no metálicos	2,502,452.40
2.4.1.1	Productos minerales no metálicos	2,502,452.40
2.4.2.0	Cemento y productos de concreto	540,305.80
2.4.2.1	Cemento y productos de concreto	540,305.80
2.4.3.0	Cal, yeso y productos de yeso	1,500.00
2.4.3.1	Cal, yeso y productos de yeso	1,500.00
2.4.4.0	Madera y productos de madera	216,300.00
2.4.4.1	Madera y productos de madera	216,300.00

2.4.5.0	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2.4.5.1	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2.4.6.0	Material eléctrico y electrónico	1,631,500.00
2.4.6.1	Material eléctrico y electrónico	1,631,500.00
2.4.7.0	Artículos metálicos para la construcción	712,500.00
2.4.7.1	Artículos metálicos para la construcción	712,500.00
2.4.8.0	Materiales complementarios	0.00
2.4.8.1	Materiales complementarios	0.00
2.4.9.0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,809,400.00
2.4.9.1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,809,400.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,404,799.90
2.5.1.0	Productos químicos básicos	0.00
2.5.1.1	Productos químicos básicos	0.00
2.5.2.0	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	207,100.00
2.5.2.1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	207,100.00
2.5.3.0	Medicinas y productos farmacéuticos	1,131,330.10
2.5.3.1	Medicinas y productos farmacéuticos	1,131,330.10
2.5.4.0	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,227,599.80
2.5.4.1	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,204,900.00
2.5.4.2	Materiales, accesorios y suministros médicos para el sector público	22,699.80
2.5.5.0	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10,000.00
2.5.5.1	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10,000.00
2.5.6.0	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	736,003.00
2.5.6.1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	736,003.00
2.5.9.0	Otros productos químicos	92,767.00
2.5.9.1	Otros productos químicos	92,767.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,740,300.00
2.6.1.0	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,740,300.00
2.6.1.1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	29,751,500.00
2.6.1.2	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	982,800.00
2.6.1.3	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a las y los servidores públicos	0.00
2.6.1.4	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	6,000.00
2.6.2.0	Carbón y sus derivados	0.00
2.6.2.1	Carbón y sus derivados	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,016,992.22
2.7.1.0	Vestuario y uniformes	3,381,162.22
2.7.1.1	Vestuario y uniformes	3,381,162.22
2.7.2.0	Prendas de seguridad y protección personal	291,030.00
2.7.2.1	Prendas de seguridad y protección personal	291,030.00
2.7.3.0	Artículos deportivos	280,800.00
2.7.3.1	Artículos deportivos	280,800.00
2.7.4.0	Productos textiles	44,000.00
2.7.4.1	Productos textiles	44,000.00
2.7.5.0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	20,000.00
2.7.5.1	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	20,000.00

2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,855,740.75
2.8.1.0	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2.8.1.1	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2.8.2.0	Materiales de seguridad pública	0.00
2.8.2.1	Materiales de seguridad pública	0.00
2.8.3.0	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	3,855,740.75
2.8.3.1	Prendas de protección para seguridad pública	3,855,740.75
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,284,252.84
2.9.1.0	Herramientas menores	738,862.50
2.9.1.1	Herramientas menores	738,862.50
2.9.2.0	Refacciones y accesorios menores de edificios	161,800.00
2.9.2.1	Refacciones y accesorios menores de edificios	161,800.00
2.9.3.0	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	39,000.00
2.9.3.1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	39,000.00
2.9.4.0	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	222,357.00
2.9.4.1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	222,357.00
2.9.5.0	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	50,000.00
2.9.5.1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	50,000.00
2.9.6.0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,893,533.34
2.9.6.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,893,533.34
2.9.7.0	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2.9.7.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2.9.8.0	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	152,600.00
2.9.8.1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	152,600.00
2.9.9.0	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	26,100.00
2.9.9.1	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	26,100.00
3000	SERVICIOS GENERALES	153,976,094.93
3100	SERVICIOS BÁSICOS	45,837,357.34
3.1.1.0	Energía eléctrica	40,347,547.54
3.1.1.1	Servicio de energía eléctrica	6,818,000.00
3.1.1.2	Servicio de alumbrado Público	33,529,547.54
3.1.2.0	Gas	492,600.00
3.1.2.1	Servicio de gas	492,600.00
3.1.3.0	Agua	1,406,775.40
3.1.3.1	Servicio de agua	1,406,775.40
3.1.3.2	Servicio de agua para riego	0.00
3.1.3.3	Servicio de agua en situaciones de emergencia	0.00
3.1.4.0	Telefonía tradicional	1,906,968.00
3.1.4.1	Servicio telefónico convencional	1,906,968.00
3.1.5.0	Telefonía celular	29,674.20
3.1.5.1	Servicio de telefonía celular	29,674.20
3.1.6.0	Servicios de telecomunicaciones y satélites	169,000.00
3.1.6.1	Servicios de radiolocalización	169,000.00
3.1.6.2	Servicios de telecomunicaciones	0.00
3.1.7.0	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	1,208,792.20

3.1.7.1	Servicios de acceso de internet	1,208,792.20
3.1.7.2	Servicios de redes y procesamiento de información	0.00
3.1.8.0	Servicios postales y telegráficos	0.00
3.1.8.1	Servicio postal	0.00
3.1.8.2	Servicio telegráfico	0.00
3.1.9.0	Servicios integrales y otros servicios	276,000.00
3.1.9.1	Servicios integrales de telecomunicación	0.00
3.1.9.2	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	276,000.00
3.1.9.3	Otros servicios integrales	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	14,264,101.16
3.2.1.0	Arrendamiento de terrenos	0.00
3.2.1.1	Arrendamiento de terrenos	0.00
3.2.2.0	Arrendamiento de edificios	3,102,545.40
3.2.2.1	Arrendamiento de edificios	3,102,545.40
3.2.3.0	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,470,776.00
3.2.3.1	Arrendamiento de mobiliario	0.00
3.2.3.2	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	2,470,776.00
3.2.3.3	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.00
3.2.4.0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3.2.4.1	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3.2.5.0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	155,200.00
3.2.5.1	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	155,200.00
3.2.5.2	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0.00
3.2.5.3	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales y eventualidades	0.00
3.2.5.4	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para las y los servidores públicos	0.00
3.2.6.0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,150,096.40
3.2.6.1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,150,096.40
3.2.7.0	Arrendamiento de activos intangibles	1,309,700.00
3.2.7.1	Derechos de autor, patentes, regalías y otros	1,309,700.00
3.2.8.0	Arrendamiento financiero	0.00
3.2.8.1	Arrendamiento financiero	0.00
3.2.9.0	Otros arrendamientos	4,075,783.36
3.2.9.1	Otros arrendamientos	4,075,783.36
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	14,180,883.19
3.3.1.0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,999,600.00
3.3.1.1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales	1,520,000.00
3.3.1.2	Otros Servicios para la operación de programas	479,600.00
3.3.2.0	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	4,566,538.09
3.3.2.1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	4,566,538.09
3.3.3.0	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	644,800.00
3.3.3.1	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	0.00
3.3.3.2	Servicios estadísticos y geográficos	0.00

3.3.3.3	Servicios relacionados con certificación de procesos	60,000.00
3.3.3.4	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	584,800.00
3.3.4.0	Servicios de capacitación	1,462,995.00
3.3.4.1	Capacitación institucional	400,000.00
3.3.4.2	Capacitación especializada	1,062,995.00
3.3.5.0	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3.3.5.1	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3.3.6.0	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	3,864,055.10
3.3.6.1	Servicios relacionados con traducciones	0.00
3.3.6.2	Servicios de apoyo administrativo	255,285.60
3.3.6.3	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	145,561.00
3.3.6.4	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	536,415.20
3.3.6.5	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las Dependencias y Entidades	1,338,750.00
3.3.6.6	Servicios de digitalización	1,588,043.30
3.3.7.0	Servicios de protección y seguridad	0.00
3.3.7.1	Servicios de protección y seguridad	0.00
3.3.8.0	Servicios de vigilancia	126,000.00
3.3.8.1	Servicios de vigilancia	126,000.00
3.3.9.0	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,516,895.00
3.3.9.1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,516,895.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,145,500.00
3.4.1.0	Servicios financieros y bancarios	0.00
3.4.1.1	Servicios financieros y bancarios	0.00
3.4.2.0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3.4.2.1	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3.4.3.0	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3.4.3.1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3.4.4.0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3.4.4.1	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas del Estado	0.00
3.4.5.0	Seguro de bienes patrimoniales	600,000.00
3.4.5.1	Seguro de bienes patrimoniales	600,000.00
3.4.5.2	Seguros contra desastres naturales	0.00
3.4.6.0	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3.4.6.1	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3.4.7.0	Fletes y maniobras	545,500.00
3.4.7.1	Fletes y maniobras	545,500.00
3.4.8.0	Comisiones por ventas	0.00
3.4.8.1	Comisiones por ventas	0.00
3.4.9.0	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3.4.9.1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30,656,304.36
3.5.1.0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,107,603.20
3.5.1.1	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1,077,000.00
3.5.1.2	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	1,030,603.20

3.5.2.0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3.5.2.1	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3.5.3.0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	23,900.00
3.5.3.1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la Información	23,900.00
3.5.4.0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	230,000.00
3.5.4.1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	230,000.00
3.5.5.0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	6,062,000.00
3.5.5.1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	6,062,000.00
3.5.6.0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3.5.6.1	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3.5.7.0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	19,295,080.16
3.5.7.1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico	19,245,080.16
3.5.7.2	Instalación, reparación y mantenimiento de plantas e instalaciones productivas	50,000.00
3.5.7.3	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	0.00
3.5.8.0	Servicios de limpieza y manejo de desechos	166,400.00
3.5.8.1	Servicios de limpieza y manejo de desechos	166,400.00
3.5.9.0	Servicios de jardinería y fumigación	2,771,321.00
3.5.9.1	Servicios de jardinería y fumigación	2,771,321.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	7,119,390.00
3.6.1.0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	7,119,390.00
3.6.1.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	7,119,390.00
3.6.2.0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3.6.2.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3.6.3.0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3.6.3.1	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3.6.4.0	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3.6.4.1	Servicios de impresión de fotografías	0.00
3.6.5.0	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3.6.5.1	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3.6.6.0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00
3.6.6.1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00
3.6.9.0	Otros servicios de información	0.00
3.6.9.1	Otros servicios de información	0.00

3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	509,600.00
3.7.1.0	Pasajes aéreos	0.00
3.7.1.1	Pasajes aéreos nacionales	0.00
3.7.1.2	Pasajes aéreos internacionales	0.00
3.7.2.0	Pasajes terrestres	0.00
3.7.2.1	Pasajes terrestres nacionales	0.00
3.7.2.2	Pasajes terrestres internacionales	0.00
3.7.3.0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3.7.3.1	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3.7.4.0	Autotransporte	0.00
3.7.4.1	Autotransporte	0.00
3.7.5.0	Viáticos en el país	509,600.00
3.7.5.1	Viáticos en el país	509,600.00
3.7.6.0	Viáticos en el extranjero	0.00
3.7.6.1	Viáticos en el extranjero	0.00
3.7.7.0	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3.7.7.1	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3.7.8.0	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3.7.8.1	Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para las y los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00
3.7.8.2	Servicios integrales de traslado y viáticos en el extranjero para las y los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00
3.7.9.0	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3.7.9.1	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3.7.9.2	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	23,989,816.00
3.8.1.0	Gastos de ceremonial	0.00
3.8.1.1	Gastos de ceremonial	
3.8.2.0	Gastos de orden social y cultural	23,989,816.00
3.8.2.1	Gastos de orden social	1,662,600.00
3.8.2.2	Gastos de orden cultural	22,327,216.00
3.8.3.0	Congresos y convenciones	0.00
3.8.3.1	Congresos y convenciones	0.00
3.8.4.0	Exposiciones	0.00
3.8.4.1	Exposiciones	0.00
3.8.5.0	Gastos de representación	0.00
3.8.5.1	Gastos de representación	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	16,273,142.88
3.9.1.0	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3.9.1.1	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3.9.2.0	Impuestos y derechos	1,207,000.00
3.9.2.1	Otros impuestos y derechos	1,207,000.00
3.9.2.2	Impuestos y derechos de exportación	0.00
3.9.3.0	Impuestos y derechos de importación	0.00
3.9.3.1	Impuestos y derechos de importación	0.00
3.9.4.0	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	8,101,571.42
3.9.4.1	Laudos laborales	8,101,571.42
3.9.4.2	Indemnizaciones por expropiaciones	0.00

3.9.4.3	Otras erogaciones por resoluciones de autoridad competente	0.00
3.9.5.0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,200,000.00
3.9.5.1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,200,000.00
3.9.6.0	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3.9.6.1	Pérdidas del erario estatal	0.00
3.9.6.2	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3.9.7.0	(No aplica) Utilidades	0.00
3.9.7.1	(No aplica) Utilidades	0.00
3.9.8.0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	5,705,571.46
3.9.8.1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	5,705,571.46
3.9.9.0	Otros servicios generales	59,000.00
3.9.9.1	Gastos por actividades de Coordinación con el Gobernador electo	0.00
3.9.9.2	Subcontratación de servicios con terceros	0.00
3.9.9.3	Otros servicios generales	59,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,645,446.35
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
4.1.1.0	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
4.1.1.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
4.1.2.0	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4.1.2.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	0.00
4.1.2.2	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	0.00
4.1.2.3	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	0.00
4.1.2.4	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.2.5	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.2.6	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	0.00
4.1.2.7	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.3.0	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4.1.3.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	0.00
4.1.3.2	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	0.00
4.1.3.3	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	0.00
4.1.3.4	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.3.5	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.3.6	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	0.00
4.1.3.7	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.4.0	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos	0.00
4.1.4.1	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para servicios personales	0.00
4.1.4.2	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para materiales y suministros	0.00
4.1.4.3	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para servicios generales	0.00
4.1.4.4	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00

4.1.4.5	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.4.6	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para inversión pública	0.00
4.1.4.7	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.5.0	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.1.5.1	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	0.00
4.1.5.2	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	0.00
4.1.5.3	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	0.00
4.1.5.4	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.5.5	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.5.6	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	0.00
4.1.5.7	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.6.0	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.1.6.1	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.1.7.0	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4.1.7.1	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4.1.8.0	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.1.8.1	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.1.9.0	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4.1.9.1	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
4.2.1.0	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.2.1.1	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	0.00
4.2.1.2	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	0.00
4.2.1.3	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	0.00
4.2.1.4	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.2.1.5	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.2.1.6	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	0.00

4.2.1.7	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.2.2.0	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.2.2.1	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	0.00
4.2.2.2	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	0.00
4.2.2.3	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	0.00
4.2.2.4	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.2.2.5	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.2.2.6	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	0.00
4.2.2.7	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.2.3.0	(No aplica) Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.2.3.1	(No aplica) Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.2.4.0	Transferencias otorgadas a Municipios	0.00
4.2.4.1	Programa para el Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	0.00
4.2.4.2	Transferencias para la infraestructura	0.00
4.2.4.3	Otras transferencias	0.00
4.2.5.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
4.2.5.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	370,000.00
4.3.1.0	Subsidios a la producción	370,000.00
4.3.1.1	Subsidios a proyectos productivos para el sector primario	370,000.00
4.3.1.2	Otros subsidios a la producción	0.00
4.3.2.0	Subsidios a la distribución	0.00
4.3.2.1	Fomento a proyectos de comercialización y distribución	0.00
4.3.3.0	Subsidios a la inversión	0.00
4.3.3.1	Subsidio a la inversión económica en el estado	0.00
4.3.3.2	Subsidio a la actividad turística en el estado	0.00
4.3.3.3	Otros subsidios a la inversión	0.00
4.3.4.0	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4.3.4.1	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4.3.5.0	(No aplica) Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4.3.5.1	(No aplica) Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4.3.6.0	Subsidios a la vivienda	0.00
4.3.6.1	Subsidios para la adquisición de vivienda de interés social	0.00
4.3.7.0	Subvenciones al consumo	0.00
4.3.7.1	Subvenciones al consumo	0.00
4.3.8.0	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	0.00
4.3.8.1	Subsidios a Municipios	0.00
4.3.8.2	Subsidios a Municipios para inversión pública con pari passu	0.00
4.3.8.3	Subsidios a Municipios para servicios públicos con pari passu	0.00

4.3.8.4	Subsidios a Municipios para inversión pública	0.00
4.3.9.0	Otros subsidios	0.00
4.3.9.1	Otros subsidios	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	29,275,446.35
4.4.1.0	Ayudas sociales a personas	28,501,446.35
4.4.1.1	Ayuda a preliberados y menores infractores	0.00
4.4.1.2	Ayuda para gastos por servicios de traslado de personas	0.00
4.4.1.3	Ayudas en materia de salud	0.00
4.4.1.4	Ayudas en materia de migración	0.00
4.4.1.5	Ayudas en materia de bienestar	10,885,846.35
4.4.1.6	Ayudas en materia de alimentación	0.00
4.4.1.7	Ayudas en materia de formación educativa y cultural	2,512,600.00
4.4.1.8	Ayuda en materia de desarrollo territorial y urbano	0.00
4.4.1.9	Otras ayudas	15,103,000.00
4.4.2.0	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4.4.2.1	Ayudas para capacitación y becas	0.00
4.4.2.2	Ayudas a proyectos culturales y artísticos	0.00
4.4.3.0	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	774,000.00
4.4.3.1	Ayudas para el desarrollo educativo	774,000.00
4.4.4.0	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4.4.4.1	Apoyos a actividades académicas o científicas, al desarrollo tecnológico y la innovación	0.00
4.4.4.2	Apoyos para la investigación y conservación del patrimonio cultural	0.00
4.4.5.0	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
4.4.5.1	Ayudas sociales a instituciones culturales sin fines de lucro	0.00
4.4.5.2	Ayudas sociales a instituciones deportivas sin fines de lucro	0.00
4.4.5.3	Ayudas sociales a instituciones educativas sin fines de lucro	0.00
4.4.5.4	Ayudas sociales a instituciones de salud sin fines de lucro	0.00
4.4.5.5	Ayudas sociales a otras instituciones sin fines de lucro no comprendidas en las anteriores	0.00
4.4.6.0	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4.4.6.1	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4.4.7.0	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4.4.7.1	Prerrogativas a partidos políticos	0.00
4.4.8.0	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4.4.8.1	Ayudas por desastres naturales	0.00
4.4.8.2	Ayudas por otros siniestros	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4.5.1.0	Pensiones	0.00
4.5.1.1	Pensiones	0.00
4.5.2.0	Jubilaciones	0.00
4.5.2.1	Jubilaciones	0.00
4.5.9.0	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4.5.9.1	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
4.6.1.0	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4.6.1.1	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4.6.2.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00

4.6.2.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo estatal	0.00
4.6.3.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4.6.3.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial estatal	0.00
4.6.4.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.6.4.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.6.5.0	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.6.5.1	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.6.6.0	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4.6.6.1	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4.6.9.0	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4.6.9.1	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4.7.1.0	Transferencias por obligación de ley	0.00
4.7.1.1	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
4.8.1.0	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4.8.1.1	Donativos a instituciones culturales sin fines de lucro	0.00
4.8.1.2	Donativos a instituciones deportivas sin fines de lucro	0.00
4.8.1.3	Donativos a instituciones educativas sin fines de lucro	0.00
4.8.1.4	Donativos a instituciones de salud sin fines de lucro	0.00
4.8.1.5	Donativos a otras instituciones sin fines de lucro no comprendidas en las anteriores	0.00
4.8.2.0	Donativos a Entidades Federativas	0.00
4.8.2.1	Donativos a Entidades Federativas o Municipios	0.00
4.8.3.0	(No aplica) Donativos a fideicomisos privados	0.00
4.8.3.1	(No aplica) Donativos a fideicomisos privados	0.00
4.8.4.0	(No aplica) Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4.8.4.1	(No aplica) Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4.8.5.0	Donativos internacionales	0.00
4.8.5.1	Donativos internacionales	0.00
4900	(NO APLICA) TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
4.9.1.0	(No aplica) Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4.9.1.1	(No aplica) Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4.9.2.0	(No aplica) Transferencias para organismos internacionales	0.00
4.9.2.1	(No aplica) Transferencias para organismos internacionales	0.00
4.9.3.0	(No aplica) Transferencias para el sector privado externo	0.00
4.9.3.1	(No aplica) Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,830,870.86
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,493,413.86
5.1.1.0	Muebles de oficina y estantería	391,013.86
5.1.1.1	Muebles de oficina y estantería	391,013.86
5.1.2.0	Muebles, excepto de oficina y estantería	19,000.00
5.1.2.1	Muebles, excepto de oficina y estantería	19,000.00
5.1.3.0	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5.1.3.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00

5.1.4.0	Objetos de valor	0.00
5.1.4.1	Objetos de valor	0.00
5.1.5.0	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	2,823,400.00
5.1.5.1	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	2,823,400.00
5.1.9.0	Otros mobiliarios y equipos de administración	260,000.00
5.1.9.1	Otros mobiliarios y equipos de administración	260,000.00
5.1.9.2	Adjudicaciones, indemnizaciones y expropiaciones de bienes muebles	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	197,000.00
5.2.1.0	Equipos y aparatos audiovisuales	162,000.00
5.2.1.1	Equipos y aparatos audiovisuales	162,000.00
5.2.2.0	Aparatos deportivos	0.00
5.2.2.1	Aparatos deportivos	0.00
5.2.3.0	Cámaras fotográficas y de video	35,000.00
5.2.3.1	Cámaras fotográficas y de video	35,000.00
5.2.9.0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5.2.9.1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,541,757.00
5.3.1.0	Equipo médico y de laboratorio	1,221,757.00
5.3.1.1	Equipo médico y de laboratorio	1,221,757.00
5.3.2.0	Instrumental médico y de laboratorio	320,000.00
5.3.2.1	Instrumental médico y de laboratorio	320,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15,250,000.00
5.4.1.0	Vehículos y equipo terrestre	14,050,000.00
5.4.1.1	Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos	14,000,000.00
5.4.1.2	Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios administrativos	50,000.00
5.4.1.3	Vehículos y equipo terrestre, destinados exclusivamente para desastres naturales	0.00
5.4.1.4	Vehículos y equipo terrestre, destinados a servidores públicos	0.00
5.4.2.0	Carrocerías y remolques	1,000,000.00
5.4.2.1	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	1,000,000.00
5.4.3.0	Equipo aeroespacial	200,000.00
5.4.3.1	Vehículos y equipos aéreos, destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos	200,000.00
5.4.3.2	Vehículos y equipos aéreos, destinados exclusivamente para desastres naturales	0.00
5.4.4.0	Equipo ferroviario	0.00
5.4.4.1	Equipo ferroviario	0.00
5.4.5.0	Embarcaciones	0.00
5.4.5.1	Embarcaciones destinadas a servicios públicos y a la operación de programas públicos	0.00
5.4.5.2	Construcción de embarcaciones	0.00
5.4.9.0	Otros equipos de transporte	0.00
5.4.9.1	Otros equipos de transporte	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5.5.1.0	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5.5.1.1	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	848,700.00
5.6.1.0	Maquinaria y equipo agropecuario	100,000.00
5.6.1.1	Maquinaria y equipo agropecuario	100,000.00

5.6.2.0	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5.6.2.1	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5.6.3.0	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5.6.3.1	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5.6.4.0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	175,000.00
5.6.4.1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	175,000.00
5.6.5.0	Equipo de comunicación y telecomunicación	61,700.00
5.6.5.1	Equipos de comunicación y telecomunicación	61,700.00
5.6.6.0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
5.6.6.1	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
5.6.7.0	Herramientas y máquinas-herramienta	390,000.00
5.6.7.1	Herramientas y máquinas-herramienta	390,000.00
5.6.7.2	Refacciones y accesorios mayores	0.00
5.6.9.0	Otros equipos	122,000.00
5.6.9.1	Equipo para semaforización	
5.6.9.2	Equipo de ingeniería y diseño	100,000.00
5.6.9.3	Bienes muebles por arrendamiento financiero	0.00
5.6.9.4	Maquinaria y equipo para cremación humana y animal e incineración de materiales de cementerio	0.00
5.6.9.5	Maquinaria y equipo diverso	22,000.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5.7.1.0	Bovinos	0.00
5.7.1.1	Bovinos	0.00
5.7.2.0	Porcinos	0.00
5.7.2.1	Porcinos	0.00
5.7.3.0	Aves	0.00
5.7.3.1	Aves	0.00
5.7.4.0	Ovinos y caprinos	0.00
5.7.4.1	Ovinos y caprinos	0.00
5.7.5.0	Peces y acuicultura	0.00
5.7.5.1	Peces y acuicultura	0.00
5.7.6.0	Equinos	0.00
5.7.6.1	Equinos	0.00
5.7.7.0	Especies menores y de zoológico	0.00
5.7.7.1	Especies menores y de zoológico	0.00
5.7.8.0	Árboles y plantas	0.00
5.7.8.1	Árboles y plantas	0.00
5.7.9.0	Otros activos biológicos	0.00
5.7.9.1	Otros activos biológicos	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00
5.8.1.0	Terrenos	0.00
5.8.1.1	Terrenos	0.00
5.8.2.0	Viviendas	0.00
5.8.2.1	Viviendas	0.00
5.8.3.0	Edificios no residenciales	0.00
5.8.3.1	Edificios no residenciales	0.00
5.8.9.0	Otros bienes inmuebles	0.00
5.8.9.1	Otros bienes inmuebles	0.00

5900	ACTIVOS INTANGIBLES	500,000.00
5.9.1.0	Software	500,000.00
5.9.1.1	Software	500,000.00
5.9.2.0	Patentes	0.00
5.9.2.1	Patentes	0.00
5.9.3.0	Marcas	0.00
5.9.3.1	Marcas	0.00
5.9.4.0	Derechos	0.00
5.9.4.1	Derechos	0.00
5.9.5.0	Concesiones	0.00
5.9.5.1	Concesiones	0.00
5.9.6.0	(No aplica) Franquicias	0.00
5.9.6.1	(No aplica) Franquicias	0.00
5.9.7.0	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5.9.7.1	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5.9.8.0	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5.9.8.1	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5.9.9.0	Otros Activos Intangibles	0.00
5.9.9.1	Otros Activos Intangibles	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	95,701,546.96
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	64,753,696.58
6.1.1.0	(No aplica) Edificación habitacional	0.00
6.1.1.1	(No aplica) Edificación habitacional	0.00
6.1.2.0	(No aplica) Edificación no habitacional	0.00
6.1.2.1	(No aplica) Edificación no habitacional	0.00
6.1.3.0	(No aplica) Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6.1.3.1	(No aplica) Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6.1.4.0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	64,753,696.58
6.1.4.1	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común	64,753,696.58
6.1.5.0	Construcción de vías de comunicación	0.00
6.1.5.1	Construcción de carreteras, puentes y similares	0.00
6.1.5.2	Construcciones aeroportuarias	0.00
6.1.6.0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.1.6.1	Obras para transporte eléctrico y ferroviario	0.00
6.1.7.0	(No aplica) Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.1.7.1	No aplica) Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.1.9.0	(No aplica) Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6.1.9.1	(No aplica) Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	30,947,850.38
6.2.1.0	Edificación habitacional	0.00
6.2.1.1	Obras de construcción y ampliación de edificios habitacionales	0.00
6.2.1.2	Mantenimiento, remodelación y reparación integral de edificaciones habitacionales	0.00
6.2.2.0	Edificación no habitacional	20,093,703.68
6.2.2.1	Edificación de naves y plantas industriales	0.00
6.2.2.2	Edificaciones de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	0.00
6.2.2.3	Edificaciones educativas y culturales	19,708,532.92

6.2.2.4	Edificaciones de recreación y esparcimiento	385,170.76
6.2.2.5	Edificaciones de seguridad pública	0.00
6.2.2.6	Edificaciones para servicio de salud y asistencia	0.00
6.2.2.7	Edificaciones para uso turístico	0.00
6.2.2.8	Otras edificaciones no residenciales	0.00
6.2.3.0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	10,854,146.70
6.2.3.1	Obras de generación y conducción de energía eléctrica	3,618,048.90
6.2.3.2	Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	7,236,097.80
6.2.3.3	Obras para telecomunicaciones	0.00
6.2.4.0	(No aplica) División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6.2.4.1	(No aplica) División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6.2.5.0	(No aplica) Construcción de vías de comunicación	0.00
6.2.5.1	(No aplica) Construcción de vías de comunicación	0.00
6.2.6.0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.2.6.1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.2.6.2	Otras obras de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.2.7.0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.2.7.1	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.2.9.0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6.2.9.1	Obras de terminación y acabado de edificios	0.00
6.2.9.2	Otros trabajos de acabados y especializados	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
6.3.1.0	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6.3.1.1	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos (PPS)	0.00
6.3.2.0	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6.3.2.1	Otros proyectos productivos	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	52,367,287.31
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7.1.1.0	Créditos otorgados por Entidades Federativas y Municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
7.1.1.1	Créditos otorgados por la Entidad y Municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
7.1.2.0	Créditos otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7.1.2.1	Créditos otorgados por la Entidad a Municipios para el fomento de actividades Productivas	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
7.2.1.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.1.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.2.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.2.1	No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00

7.2.3.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.2.3.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.2.4.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7.2.4.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7.2.5.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7.2.5.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7.2.6.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7.2.6.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7.2.7.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	0.00
7.2.7.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	0.00
7.2.8.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.2.8.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.2.9.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7.2.9.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
7.3.1.0	(No aplica) Bonos	0.00
7.3.1.1	(No aplica) Bonos	0.00
7.3.2.0	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7.3.2.1	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7.3.3.0	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.3.1	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.4.0	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7.3.4.1	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7.3.5.0	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.5.1	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.9.0	(No aplica) Otros valores	0.00
7.3.9.1	(No aplica) Otros valores	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
7.4.1.0	(No aplica) Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.4.2.1	(No aplica) Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00

7.4.3.0	(No aplica) Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.4.3.1	(No aplica) Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.4.4.0	(No aplica) Concesión de préstamos a Entidades Federativas y Municipios con fines de política económica	0.00
7.4.4.1	(No aplica) Concesión de préstamos a Municipios con fines de política económica	0.00
7.4.5.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7.4.5.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7.4.6.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7.4.6.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7.4.7.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.7.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.8.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.8.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.9.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.9.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
7.5.1.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
7.5.1.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	0.00
7.5.2.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7.5.2.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7.5.3.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7.5.3.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7.5.4.0	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7.5.4.1	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7.5.5.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
7.5.5.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros considerados Entidades Paraestatales	0.00
7.5.6.0	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7.5.6.1	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7.5.7.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Entidades Federativas	0.00
7.5.7.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Entidades Federativas	0.00
7.5.8.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Municipios	0.00
7.5.8.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Municipios	0.00
7.5.9.0	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7.5.9.1	Otras inversiones en fideicomisos	0.00

7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
7.6.1.0	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7.6.1.1	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7.6.2.0	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7.6.2.1	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	52,367,287.31
7.9.1.0	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7.9.1.1	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7.9.2.0	Contingencias socioeconómicas	0.00
7.9.2.1	Contingencias socioeconómicas	0.00
7.9.9.0	Otras erogaciones especiales	52,367,287.31
7.9.9.1	Provisiones para erogaciones especiales	52,367,287.31
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,325,248.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
8.1.1.0	(No aplica) Fondo General de Participaciones	0.00
8.1.1.1	(No aplica) Fondo General de Participaciones	0.00
8.1.2.0	Fondo de Fomento Municipal	0.00
8.1.2.1	Fondo de Fomento Municipal	0.00
8.1.3.0	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
8.1.3.1	Participaciones a Municipios	0.00
8.1.3.2	Fondo compensatorio a Municipios	0.00
8.1.4.0	(No aplica) Otros conceptos participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
8.1.4.1	(No aplica) Otros conceptos participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
8.1.5.0	Otros conceptos participables de la Federación a Municipios	0.00
8.1.5.1	Otros conceptos participables de la Federación a Municipios	0.00
8.1.6.0	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8.1.6.1	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	APORTACIONES	6,325,248.00
8.3.1.0	(No aplica) Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0.00
8.3.1.1	(No aplica) Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0.00
8.3.2.0	(No aplica) Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
8.3.2.1	(No aplica) Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
8.3.3.0	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
8.3.3.1	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	0.00
8.3.3.2	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	0.00
8.3.4.0	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8.3.4.1	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8.3.5.0	(No aplica) Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	6,325,248.00
8.3.5.1	(No aplica) Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	6,325,248.00
8500	CONVENIOS	0.00
8.5.1.0	(No aplica) Convenios de reasignación	0.00
8.5.1.1	(No aplica) Convenios de reasignación	0.00
8.5.2.0	(No aplica) Convenios de descentralización	0.00
8.5.2.1	(No aplica) Convenios de descentralización	0.00
8.5.3.0	(No aplica) Otros convenios	0.00
8.5.3.1	(No aplica) Otros convenios	0.00

9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9.1.1.0	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9.1.1.1	Amortización de la deuda pública	0.00
9.1.2.0	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.2.1	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.3.0	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.1.3.1	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.1.4.0	(No aplica) Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.1.4.1	(No aplica) Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.1.5.0	(No aplica) Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9.1.5.1	(No aplica) Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9.1.6.0	(No aplica) Amortización de la deuda bilateral	0.00
9.1.6.1	(No aplica) Amortización de la deuda bilateral	0.00
9.1.7.0	(No aplica) Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.7.1	(No aplica) Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.8.0	(No aplica) Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9.1.8.1	(No aplica) Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9.2.1.0	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9.2.1.1	Intereses de la deuda pública	0.00
9.2.2.0	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9.2.2.1	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9.2.3.0	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.2.3.1	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.2.4.0	(No aplica) Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.2.4.1	(No aplica) Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.2.5.0	(No aplica) Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
9.2.5.1	(No aplica) Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
9.2.6.0	(No aplica) Intereses de la deuda bilateral	0.00
9.2.6.1	(No aplica) Intereses de la deuda bilateral	0.00
9.2.7.0	(No aplica) Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9.2.7.1	(No aplica) Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9.2.8.0	(No aplica) Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9.2.8.1	(No aplica) Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9.3.1.0	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9.3.1.1	Comisiones de la deuda pública	0.00
9.3.2.0	(No aplica) Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9.3.2.1	(No aplica) Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9.4.1.0	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9.4.1.1	Gastos de la deuda pública	0.00
9.4.2.0	(No aplica) Gastos de la deuda pública externa	0.00
9.4.2.1	(No aplica) Gastos de la deuda pública externa	0.00

9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9.5.1.0	Costos por coberturas	0.00
9.5.1.1	Costos por coberturas	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9.6.1.0	(No aplica) Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9.6.1.1	(No aplica) Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9.6.2.0	(No aplica) Apoyos para ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9.6.2.1	(No aplica) Apoyos para ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9.9.1.0	ADEFAS	0.00
9.9.1.1	ADEFAS por concepto de Servicios Personales	0.00
9.9.1.2	ADEFAS por concepto de Gasto de Operación	0.00
9.9.1.3	ADEFAS por concepto de Gasto de Inversión Pública	0.00
9.9.1.4	ADEFAS no clasificadas en partidas anteriores	0.00
	Total	628,640,260.00

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Prioridades del Gasto
Las prioridades del gasto para el H. Ayuntamiento para el Ejercicio 2024 son en primer lugar generar obra pública con sentido social de la mano con la mejora en seguridad pública atendiendo sus vertientes y prestar servicios públicos de calidad.

El presupuesto de egresos municipal del Ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Monto
Total	628,640,260.00
Órgano Ejecutivo Municipal	628,640,260.00
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	0.00

El presupuesto de egresos municipal del Ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Monto
Total	628,640,260.00
Gasto Corriente	503,269,928.58
Gasto de Capital	117,532,417.82
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	7,837,913.60
Participaciones	0.00

El presupuesto de egresos municipal del Ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Programática		
Programas Presupuestarios		Monto
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0
Sujetos a Reglas de Operación	S	0
Otros Subsidios	U	0
Desempeño de las Funciones		623,535,272.50
Prestación de Servicios Públicos	E	434,537,854.40
Provisión de Bienes Públicos	B	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	10,919,641.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	1,000,000.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0
Específicos	R	0
Proyectos de Inversión	K	177,077,777.10
Administrativos y de Apoyo		5,104,987.50
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	5,104,987.50
Operaciones ajenas	W	0
Compromisos		0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0
Desastres Naturales	N	0
Obligaciones		0
Pensiones y jubilaciones	J	0
Aportaciones a la seguridad social	T	0
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0
Gasto Federalizado	I	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0
Total		628,640,260.00

El presupuesto de egresos municipal del Ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subsunción, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Atlixco, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024	
Clasificación Funcional	Monto
Total	628,640,260.00
1 GOBIERNO	397,473,791.68
1.1. LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1 Legislación	0.00
1.1.2 Fiscalización	0.00

1.2. JUSTICIA	0.00
1.2.1 Impartición de Justicia	0.00
1.2.2 Procuración de Justicia	0.00
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4 Derechos Humanos	0.00
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	35,476,625.92
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	10,919,641.00
1.3.2 Política Interior	110,000.00
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4 Función Pública	5,104,987.50
1.3.5 Asuntos Jurídicos	9,426,005.42
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7 Población	9,915,992.00
1.3.8 Territorio	0.00
1.3.9 Otros	0.00
1.4. RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1 Relaciones Exteriores	0.00
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	333,192,482.27
1.5.1 Asuntos Financieros	328,973,765.05
1.5.2 Asuntos Hacendarios	4,218,717.22
1.6. SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1 Defensa	0.00
1.6.2 Marina	0.00
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	28,804,683.49
1.7.1 Policía	28,804,683.49
1.7.2 Protección Civil	0.00
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2 Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5 Otros	0.00
2 DESARROLLO SOCIAL	207,075,652.32
2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
2.1.1 Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2 Administración del Agua	0.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4 Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	193,854,094.10
2.2.1 Urbanización	192,854,094.10
2.2.2 Desarrollo Comunitario	1,000,000.00
2.2.3 Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4 Alumbrado Público	0.00

2.2.5 Vivienda	0.00
2.2.6 Servicios Comunes	0.00
2.2.7 Desarrollo Regional	0.00
2.3. SALUD	0.00
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5 Protección Social en Salud	0.00
2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	6,065,249.12
2.4.1 Deporte y Recreación	6,065,249.12
2.4.2 Cultura	0.00
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5. EDUCACION	0.00
2.5.1 Educación Básica	0.00
2.5.2 Educación Media Superior	0.00
2.5.3 Educación Superior	0.00
2.5.4 Posgrado	0.00
2.5.5 Educación para Adultos	0.00
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6. PROTECCION SOCIAL	7,156,309.10
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2 Edad Avanzada	0.00
2.6.3 Familia e Hijos	7,156,309.10
2.6.4 Desempleo	0.00
2.6.5 Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7 Indígenas	0.00
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	0.00
3 DESARROLLO ECONÓMICO	24,090,816.00
3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1 Agropecuaria	0.00
3.2.2 Silvicultura	0.00
3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4 Agroindustrial	0.00
3.2.5 Hidroagrícola	0.00
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3 Combustibles Nucleares	0.00

3.3.4 Otros Combustibles	0.00
3.3.5 Electricidad	0.00
3.3.6 Energía no Eléctrica	0.00
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2 Manufacturas	0.00
3.4.3 Construcción	0.00
3.5. TRANSPORTE	0.00
3.5.1 Transporte por Carretera	0.00
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4 Transporte Aéreo	0.00
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6. COMUNICACIONES	0.00
3.6.1 Comunicaciones	0.00
3.7. TURISMO	24,090,816.00
3.7.1 Turismo	24,090,816.00
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3.8.1 Investigación Científica	0.00
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4 Innovación	0.00
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2 Otras Industrias	0.00
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2 Deuda Pública Externa	0.00
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2 Apoyos IPAB	0.00
4.3.3 Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00

El presupuesto de egresos municipal del Ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Atlixco, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Fuente de Financiamiento	
1. No Etiquetado	388,797,116.00
11. Recursos Fiscales	131,354,267.00
12. Financiamientos Internos	0.00
13. Financiamientos Externos	0.00
14. Ingresos Propios	0.00
15. Recursos Federales	257,442,849.00
16. Recursos Estatales	0.00
17. Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2. Etiquetado	239,843,144.00
25. Recursos Federales	230,126,290.00
Participaciones	0.00
FISM	103,621,315.00
FORTAMUN	126,504,975.00
FORTASEG	0.00
26. Recursos Estatales	0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	9,716,854.00
Total	628,640,260.00

Las asignaciones previstas para el Municipio en el Ejercicio 2024 importan la cantidad de \$628,640,260.00 de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:


Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Fuente de Financiamiento		
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
Presidencia Municipal		10,919,641.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	532,051.00
3000	Servicios Generales	9,468,590.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	487,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	432,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Sindicatura		9,426,005.42
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	104,500.00
3000	Servicios Generales	8,796,505.42
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	175,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	350,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Tesorería Municipal		333,192,482.27
1000	Servicios Personales	202,765,339.50
2000	Materiales y suministros	40,392,157.40

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Fuente de Financiamiento		
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
3000	Servicios Generales	39,799,832.72
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	7,860,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	9,855,013.86
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	32,520,138.79
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Contraloría		5,104,987.50
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	569,187.50
3000	Servicios Generales	3,528,800.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	1,007,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría del Ayuntamiento		9,915,992.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	2,133,807.00
3000	Servicios Generales	1,615,185.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	6,000,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	167,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
DIF-CRI		7,156,309.10
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	1,916,552.10
3000	Servicios Generales	1,054,900.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	2,558,100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	1,626,757.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Bienestar		6,065,249.12
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	2,500,049.12
3000	Servicios Generales	956,200.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	1,344,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	65,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	1,200,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo		24,090,816.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	507,400.00
3000	Servicios Generales	22,882,216.00

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Fuente de Financiamiento		
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	557,500.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	143,700.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad		1,000,000.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	110,000.00
3000	Servicios Generales	790,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	100,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Obras y Servicios Públicos		192,854,094.10
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	8,040,605.00
3000	Servicios Generales	61,319,241.79
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	10,885,846.35
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	7,190,000.00
6000	Inversión Pública	95,701,546.96
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	9,716,854.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Seguridad Pública		28,804,683.49
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	9,172,116.97
3000	Servicios Generales	3,744,624.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	440,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	974,400.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	8,148,294.52
8000	Participaciones y Aportaciones	6,325,248.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Gobernación		110,000.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	50,000.00
3000	Servicios Generales	20,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	40,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO		628,640,260.00

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Presupuesto asignado a transparencia y acceso a la información		
Capítulo	Concepto	Monto
2000	Materiales y Suministros	\$13,500.00
3000	Servicios Generales	\$283,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$79,000.00
Total		\$375,500.00

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 Presupuesto asignado a entidades paramunicipales y organismos desconcentrados y/o descentralizados.		
Entidad	Rubros	Monto
Tienda de Abasto Popular y farmacia Municipal	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	511,121.12
	Capítulo 3000 Servicios Generales	221,600.00
	Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	200,000.00
Total		932,721.12

 Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla 2021-2024 Dirección de Recursos Humanos Tabulador de Sueldos, Salarios y Remuneraciones adicionales para el Personal de Elección Popular, Base, Confianza y Sindicalizados													
PUESTO/PLAZA	Número de Plazas presupuestadas	SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES BRUTOS		REMUNERACIONES MENSUALES BRUTAS ADICIONALES		CATEGORIZACIÓN DE LAS PLAZAS							
		DE	HASTA	DE	HASTA	RANGO	CLAVE DE LA PLAZA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	EVENTUAL
PRESIDENTE(A) MUNICIPAL	1	\$44,000.00		\$1,446.42	\$44,000.00	Alto	PREEP1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
REGIDORES (AS)	12	\$38,300.00		\$1,259.04	\$38,300.00	Alto	REGEP1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
SECRETARIO (A) PARTICULAR	1	\$24,650.00	\$30,976.00	\$810.32	\$30,976.00	Alto	SPC1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
SECRETARIO (A) TÉCNICO	1	\$23,650.00	\$30,976.00	\$777.45	\$30,976.00	Alto	ST1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
SINDICO(A) MUNICIPAL	1	\$38,300.00		\$1,259.04	\$38,300.00	Alto	SINEP1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
PRESIDENTE (A) DEL DIF	1	\$0.00		\$0.00	\$0.00	Alto	PDIFC1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
CONTRALOR (A) MUNICIPAL	1	\$42,330.00		\$1,391.52	\$42,330.00	Alto	CONC1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO	1	\$30,042.00		\$987.57	\$30,042.00	Alto	SECREC1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
TESORERO (A) MUNICIPAL	1	\$42,330.00		\$42,330.00	\$42,330.00	Alto	TESC1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
SECRETARIOS (AS)	6	\$25,875.00	\$36,579.34	\$850.59	\$36,579.34	Alto	SECREC1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
ASESOR (A)	3	\$30,041.69		\$987.56	\$30,041.69	Medio	ASAC1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESIDENTE (A) AUXILIAR	11	\$7,572.42	\$18,514.00	\$248.93	\$18,514.00	Alto	PREA1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
DIRECTOR (A) A	19	\$22,329.00	\$32,599.00	\$734.02	\$32,599.00	Medio	DIRAC1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
DIRECTOR (A) B	2	\$13,040.00	\$22,328.00	\$428.67	\$22,328.00	Medio	DIRBC2	2	v	v	N/A	N/A	N/A
COORDINADOR (A)	8	\$10,000.00	\$21,000.00	\$328.73	\$21,000.00	Medio	COOR2	2	v	v	N/A	N/A	N/A
JEFE (A) DE DEPARTAMENTO A	23	\$16,777.00	\$25,000.00	\$551.51	\$25,000.00	Medio	JEFDAC2	2	v	v	N/A	N/A	N/A
JEFE (A) DE DEPARTAMENTO B	36	\$8,600.00	\$16,776.00	\$282.71	\$16,776.00	Medio	JEFDBC3	3	v	v	N/A	N/A	N/A
TITULAR DE UNIDAD ESPECIALIZADA A	4	\$15,001.00	\$20,000.00	\$493.13	\$20,000.00	Alto	TIES1	1	v	v	N/A	N/A	N/A
TITULAR DE UNIDAD ESPECIALIZADA B	2	\$8,600.00	\$15,000.00	\$282.71	\$15,000.00	Medio	TIES2	2	v	v	N/A	N/A	N/A
ANALISTA CONSULTIVO (A)	20	\$14,700.00	\$23,605.00	\$483.23	\$23,605.00	Medio	AC3	3	N/A	N/A	v	v	v
JUEZ (A) CALIFICADOR	3	\$11,597.50	\$20,000.00	\$381.25	\$20,000.00	Medio	JCAC2	2	v	v	N/A	N/A	N/A
JUEZ (A) MUNICIPAL	1	\$11,500.00	\$14,090.00	\$378.04	\$14,090.00	Medio	JMPLC3	3	v	v	N/A	N/A	N/A
SECRETARIO (A) DEL JUZGADO	3	\$7,572.42	\$9,550.00	\$248.93	\$9,550.00	Medio	SEJZC4	4	v	v	N/A	N/A	N/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A) A	120	\$9,551.00	\$14,699.00	\$313.97	\$14,699.00	Medio	AUXAB4 AUXAS4 AUXAB4 AUXBBS	4	N/A	N/A	v	v	v
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A) B	361	\$7,572.42	\$9,550.00	\$248.93	\$9,550.00	Bajo	AUXBBS AUXBES AUXOAB4 AUXOASS4 AUXOAE4	5	N/A	N/A	v	v	v
AUXILIAR OPERATIVO (A) A	23	\$9,551.00	\$13,751.00	\$313.97	\$13,751.00	Bajo	AUXOAB4 AUXOASS4 AUXOAE4 AUXOBBS AUXOBSS AUXOBES	4	N/A	N/A	v	v	v
AUXILIAR OPERATIVO (A) B	287	\$7,572.42	\$9,550.00	\$248.93	\$9,550.00	Bajo	AUXOAB4 AUXOASS4 AUXOAE4 AUXOBBS AUXOBSS AUXOBES	5	N/A	N/A	v	v	v
Numero de Plazas	952												

MONTO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PUESTO/PLAZA	REMUNERACIONES NETAS	
	Número de Plazas	REMUNERACION
HONORARIOS	20	\$ 4,600.00
TOTAL	20	

***El monto total estimado para el PAGO POR HONORARIOS en el ejercicio 2024 es de \$ 1,104,000.00**

Compensación: integrara una percepción mensual bruta

El periodo vacacional para el personal sindicalizado está sujeto a las condiciones laborales del Sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla

El periodo vacacional para el personal de base, confianza y eventual será correspondiente a 20 días en 2 periodos de 10 días anuales

El cálculo de la prima vacacional será correspondiente al 25% en base al salario

El cálculo de aguinaldo será correspondiente a 35 días en base al salario

PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			
PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	CONFIANZA
Director de Área "A" Seguridad Pública	1	\$35,000.00	x
POLICIA RADIOOPERADOR (A) MONITORISTA	20	\$8,620.85	x
POLICIA	157	\$12,412.26	x
POLICIA 3o	44	\$14,894.71	x
POLICIA 2o	14	\$17,873.67	x
POLICIA 1o	6	\$21,448.40	x
SUBDIR. DE SEG. VIAL Y TRANSITO	1	\$27,436.22	X
SUBDIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$27,436.22	X
TOTAL	244		

***No se cuenta con personal comisionado por el Gobierno del Estado para las plazas de policías.**

Total de plazas =1,196

Personal de base sindicalizado y no sindicalizado

PUESTO/PLAZA	REMUNERACIONES NETAS	
	Número de Plazas	RAMA
AUXILIAR OPERATIVO A BASE/SINDICALIZADO	4	OPERATIVA
AUXILIAR OPERATIVO B BASE SINDICALIZADO	154	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A BASE/SINDICALIZADO	47	ADMINISTRATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B BASE SINDICALIZADO	141	

PENSIONADOS E INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE

PUESTO/PLAZA	REMUNERACIONES NETAS		
	Número de Plazas	DE	HASTA
PENSIONADOS	142	\$ 2,549.27	\$ 11,324.72
TOTAL	142		

*El monto total estimado para el PAGO DE PENSIONES en el ejercicio 2024 es de \$ 7,837,913.60

MONTO DE LAS PRESTACIONES SINDICALES

CONCEPTO	IMPORTE		APLICACIÓN	PRESUPUESTO
Mérito, Puntualidad, Asistencia, Desempeño y años de servicio	\$ -	\$ -	Conforme a los años de servicio.	\$0.00
Prima Vacacional	20 días - 32 días		Sobre sueldo base.	\$0.00

*El monto destinado para el pago de prima vacacional se encuentra contemplado en el importe total de la partida 1.3.2.1 en el Clasificador por Objeto del Gasto.

*No se contempla pago de prestaciones sindicales en el ejercicio fiscal 2024

El monto destinado para el pago de prima vacacional se encuentra contemplado en el importe total de la partida 1.3.2.1 en el Clasificador por Objeto del Gasto.

El monto total destinado para el pago de prestaciones sindicales en el Ejercicio Fiscal 2024 es de \$ 0.00

ESTUDIO ACTUARIAL

A continuación, se presenta un informe sobre el estudio actuarial solicitado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 18 fracción IV.

Municipio de Atlixco

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Municipio de Atlixco						
Informe Sobre Estudios Actuariales -LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación laboral		Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido		Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
Población afiliada						
Activos	894		894	894	894	894
Edad Máxima	78		78	78	78	78
Edad mínima	17		17	17	17	17
Edad Promedio	41		41	41	41	41
Pensionados y Jubilados	141		0	2	0	143
Edad Máxima	90		0	52	0	90
Edad mínima	26		0	41	0	26
Edad Promedio	73		0	47	0	72.55
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.53		8.53	8.53	8.53	8.53
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	128.00%		-	26.22%	NA	2.31%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0068%		1.0068%	1.0068%	1.0068%	1.0068%
Edad de Jubilación o Pensión	49.83		0	44.5	0	49.76
Esperanza de vida	30.81		0	34.45	0	30.87

Municipio de Atlixco						
Informe Sobre Estudios Actuariales -LDF						
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	100,853,368.08	100,853,368.08	100,853,368.08	100,853,368.08	100,853,368.08	100,853,368.08
Pensionados y Jubilados	8,195,425.19	0.00	102,904.44	0.00	8,298,329.63	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	13,649.42	0.00	4,902.57	0.00	13,649.42	0.00
Mínimo	3,749.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	4,843.63	0.00	4,287.69	0.00	4,835.86	0.00
Monto de la reserva	0.00					0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	95,003,128.28	0.00	2,055,479.42	472,888.21	97,531,495.42	0.00
Generación actual	316,504,910.00	22,765,674.77	29,121,954.92	82,551,944.52	450,944,484.22	0.00
Generaciones futuras	421,201,106.19	60,758,931.86	36,239,349.21	144,082,010.66	662,281,397.92	0.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2%						
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	411,508,038.29	22,765,674.77	31,177,434.34	83,024,832.73	548,475,980.14	0.00
Generaciones futuras	421,201,106.19	60,758,931.86	36,239,349.21	144,082,010.66	662,281,397.92	0.00
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021	2021	2021	2021	2021
Valuaciones		Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Actuariales del Norte S.C.	Actuariales del Norte S.C.	Actuariales del Norte S.C.	Actuariales del Norte S.C.	Actuariales del Norte S.C.	Actuariales del Norte S.C.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

En relación con los criterios de evaluación observados por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) para el año 2024, se señala que en el rubro denominado Obligaciones Financieras, esta administración no contará con ningún recurso relacionado con deuda pública y que, dado el caso, debería ser considerado en el siguiente ejercicio fiscal.

TOPES PARA LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

El techo de financiamiento neto disponible como opción a contraer para el Municipio de Atlixco es de: **\$58,319,567.40**, a disposición de lo establecido en el capítulo I artículo 23 y calculado de acuerdo con el capítulo V artículo 46, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

RECURSOS FEDERALES

Municipio de Atlixco, Puebla.			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024			
Fondos que provienen del Ramo 33			
Acciones	FISM	FORTAMUNDF	Total
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	0.00	50,816,623.70	50,816,623.70
Servicios de alumbrado Público	0.00	33,529,547.54	33,529,547.54
Contrato de prestación de servicios para el Proyecto Municipal de Eficiencia Energética en Alumbrado Público	0.00	17,287,076.16	17,287,076.16
Secretaría de Seguridad Pública	0.00	13,973,034.54	13,973,034.54
Chalecos antibalas para elementos de seguridad pública (Suministros en atención de acciones de seguridad pública)	0.00	3,655,740.00	3,655,740.00
Uniformes para Elemento de Seguridad Pública (Adquisición de equipo para Seguridad Pública)	0.00	2,239,000.02	2,239,000.02
Cámaras de video vigilancia	0.00	8,078,294.52	8,078,294.52
Convenios	0.00	6,325,248.75	6,325,248.75
Aportación para el CERESO de Atlixco	0.00	6,325,248.75	6,325,248.75
Servicios relacionados con obra Pública	0.00	10,010,218.10	10,010,218.10
Renta de maquinaria para la operación del relleno sanitario intermunicipal de Atlixco (enero diciembre)	0.00	2,143,680.00	2,143,680.00
Pago de estudios de geotecnia y mecánica de suelos.	0.00	1,725,983.46	1,725,983.46
Contratación para la elaboración de estudios de impacto ambiental en varias localidades del Municipio de Atlixco	0.00	1,635,857.52	1,635,857.52
Pago de la elaboración de dictámenes y cálculos estructurales en varias localidades del Municipio de Atlixco	0.00	1,204,697.12	1,204,697.12
Adquisición de mezcla asfáltica para bacheo 1ra etapa en diferentes calles del Municipio de Atlixco	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00
Bacheo con mezcla asfáltica 1era etapa, en diferentes calles de los sectores 1, 2, 3, y 4 del Municipio de Atlixco.	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Obra Pública	0.00	1,466,078.51	1,466,078.51
Obra Pública en rubro de Urbanización	0.00	1,466,078.51	1,466,078.51
Otros	0.00	43,913,771.41	43,913,771.41
Pago de prestaciones al personal de Seguridad Pública		43,913,771.41	43,913,771.41
Total Acciones	0.00	126,504,975.00	126,504,975.00
Obra Pública	FISM	FORTAMUNDF	Total
Básica Municipal	103,621,315.00		103,621,315.00
Vivienda	10,885,846.37	0.00	10,885,846.37
Infraestructura educativa	19,708,532.93	0.00	19,708,532.93
Infraestructura hidrosanitaria	7,236,097.80	0.00	7,236,097.80
Infraestructura eléctrica	3,618,048.90	0.00	3,618,048.90

Gastos indirectos (catalogo FAIS, estudios, geotecnias)	0.00	0.00	0.00
PRODIM	0.00	0.00	0.00
Pavimentación	57,781,841.94	0.00	57,781,841.94
Obras en espacios públicos	4,390,947.06	0.00	4,390,947.06
TOTAL OBRA PUBLICA	103,621,315.00	0.00	103,621,315.00
Total Obra Pública	103,621,315.00	0.00	103,621,315.00

JUNTAS AUXILIARES

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Transferencias a autoridades Auxiliares Municipales		
Entidad	Rubros	Monto
Juntas Auxiliares	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	3,432,857.40
	Capítulo 3000 Servicios Generales	7,004,869.20
	Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas.	7,560,000.00
	Capítulo 7000 Inversiones financieras y Otras Provisiones	2,102,107.44
TOTAL		20,099,834.04

COMUNICACIÓN SOCIAL

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Presupuesto asignado a comunicación social		
Capítulo	Capítulo / Concepto	IMPORTE
2000	Materiales y Suministros	49,000.00
3000	Servicios Generales	7,081,590.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	146,000.00
Total		7,276,590.00

FIDEICOMISOS

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Fideicomisos	
Para el Ejercicio 2024 el Ayuntamiento de Atlixco no considera fideicomisos.	

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Presupuesto asignado a subsidios y ayudas sociales		
Partida	Concepto	Monto
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		370,000.00
4.3.1.1	Subsidios a proyectos productivos para el sector primario	370,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	29,275,446.35
4.4.1.5	Ayudas en materia de bienestar	10,885,846.35

4.4.1.7	Ayudas en materia de formación educativa y cultural	2,512,600.00
4.4.1.9	Otras ayudas	15,103,000.00
4.4.3.1	Ayudas para el desarrollo educativo	774,000.00
Total		29,645,446.35

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Transferencias a Organismos de la sociedad Civil
Para el Ejercicio Fiscal 2024 el Ayuntamiento de Atlixco no considera transferencias a organismos de la sociedad civil.

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Presupuesto asignado a Programas con Recursos Concurrentes
Para el Ejercicio Fiscal 2024 el Ayuntamiento de Atlixco no considera recursos concurrentes.

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Programas Presupuestarios

No.	Programa Presupuestario	Indicadores	Tipo	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
1	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista	Variación porcentual de Incidencia Delictiva municipal	Estratégico	28,804,683.49
		Variación porcentual de los Homicidios cometidos en Atlixco	Estratégico	
		Porcentaje de acciones que mejoren la función policial	Gestión	
		Porcentaje de medidas de protección ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito	Gestión	
		Porcentaje de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.	Gestión	
		Porcentaje de acciones de prevención social del delito, implementadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas.	Gestión	
2	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción	Porcentaje de Auditorías ejecutadas en la Administración Pública Municipal	Estratégico	5,104,987.50
		Porcentaje de avance en la instauración del Marco Integrado de Control Interno (MICI)	Estratégico	
		Porcentaje de acciones en materia de evaluación, seguimiento, control y mejora regulatoria para el fortalecimiento institucional implementadas	Gestión	
		Porcentaje de auditorías ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de denuncias administrativas admitidas	Gestión	
		Porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa admitidos	Gestión	

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Programas Presupuestarios				
3	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	Porcentaje de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	Estratégico	\$10,919,641.00
		Porcentaje de peticiones ciudadanas que llegan de manera oficial al Ayuntamiento, atendidas	Estratégico	
		Porcentaje de campañas difundidas	Gestión	
		Porcentaje de programas presupuestarios evaluados para el seguimiento del PMD	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas de logística en la organización corresponsable de eventos	Gestión	
		Porcentaje de cargas supervisadas de transparencia publicadas en SIPOT	Gestión	
		Porcentaje de reuniones de gabinete ejecutadas	Gestión	
4	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social	Porcentaje de Conflictos Sociales Resueltos.	Estratégico	\$110,000.00
		Porcentaje de mesas de trabajo para la solución de problemas en juntas auxiliares realizadas	Estratégico	
		Porcentaje de reuniones de vinculación con la Sociedad Civil	Gestión	
		Porcentaje de capacitaciones dirigidas a Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano	Gestión	
5	1.5 Administración pública y gobierno democrático	Porcentaje de sesiones ordinarias de cabildo ejecutadas	Estratégico	\$9,915,992.00
		Porcentaje de trámites de la Secretaría del Ayuntamiento transparentados en el sitio WEB del Ayuntamiento	Estratégico	
		Porcentaje de Actas de Cabildo Ordinarias Integradas	Gestión	
		Porcentaje de atención de los Requerimientos Judiciales de los que la Administración Pública Municipal es parte	Gestión	
		Porcentaje de servicios de registro civil, otorgados	Gestión	
		Porcentaje de acciones de conservación preventiva realizadas	Gestión	
6	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía	Porcentaje de atención de los Requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	Estratégico	\$9,426,005.42
		Porcentaje de resoluciones favorables del Ayuntamiento.	Estratégico	
		Porcentaje de bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento, regularizados	Gestión	
		Porcentaje de Servicios de la Sindicatura municipal, proporcionados	Gestión	
		Porcentaje de conflictos vecinales solucionados	Gestión	
		Porcentaje de reglamentos actualizados	Gestión	
7	2.1 Administración Pública Municipal Eficiente y Austera	Barómetro de Información Presupuestal Municipal	Estratégico	\$328,973,765.05
		Porcentaje de acciones que efficientan la administración de los recursos, realizadas	Estratégico	
		Porcentaje de unidades administrativas orientadas	Gestión	
		Porcentaje de estados financieros emitidos y presentados a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública del Municipio de Atlixco	Gestión	
		Porcentaje de recursos materiales, administrados	Gestión	
		Porcentaje de pagos de nómina, elaborados	Gestión	
		Porcentaje de herramientas tecnológicas, implementadas	Gestión	

Municipio de Atlixco, Puebla.				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024				
Programas Presupuestarios				
8	2.2 Recaudación eficiente	Variación porcentual del total de ingresos del municipio respecto al Ejercicio Fiscal 2021	Estratégico	\$4,218,717.22
		Variación porcentual de los ingresos fiscales del municipio respecto al Ejercicio Fiscal 2021.	Estratégico	
		Porcentaje de cortes de caja, realizados	Gestión	
		Porcentaje de zonas catastrales actualizadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones para la regularización de las unidades económicas comerciales, realizadas	Gestión	
		Porcentaje de mantenimientos que favorezcan la comercialización de los productos y gastronomía de los mercados, realizadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de difusión de los productos que se comercializan en la plazuela	Gestión	
9	2.3 Obras Públicas de calidad	Porcentaje de personas beneficiadas con carencias sociales de la población de Atlixco	Estratégico	\$177,077,777.10
		Porcentaje de personas beneficiadas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Estratégico	
		Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizadas	Gestión	
		Porcentaje de urbanización con sustentabilidad impulsada	Gestión	
		Porcentaje de obras del fondo de aportaciones para la infraestructura social básica municipal	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas para mejorar las necesidades básicas de vivienda y de servicios municipales realizadas	Gestión	
10	2.4 Servicios Públicos de Calidad	Variación porcentual anual del promedio de recolección de residuos sólidos	Estratégico	\$15,776,317.00
		Tiempo de utilidad de la celda del relleno sanitario del municipio	Estratégico	
		Porcentaje de acciones para otorgar el servicio de relleno sanitario	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas para la mejora de los panteones municipales	Gestión	
		Porcentaje de acciones de alumbrado, atendidas	Gestión	
		Variación porcentual de servicios de imagen urbana ejecutados	Gestión	
		Porcentaje de acciones del servicio de limpia ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento del rastro municipal	Gestión	
11	2.5 Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad	Porcentaje de viviendas regularizadas en el municipio	Estratégico	\$1,000,000.00
		Variación porcentual de viviendas regularizadas	Estratégico	
		Porcentaje de trámites en materia de Desarrollo Urbano emitidos	Gestión	
		Porcentaje de acciones que mitiguen el impacto ambiental de construcción ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones para la mejora de la movilidad urbana	Gestión	

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Programas Presupuestarios				
12	3.1 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario	Variación porcentual de la producción bruta total del municipio	Estratégico	\$24,090,816.00
		Variación porcentual del número de unidades económicas del municipio	Estratégico	
		Variación porcentual de acciones realizadas en técnicas de producción agrícola alterna	Gestión	
		Variación porcentual de localidades atendidas con acciones que mejoran la producción pecuaria	Gestión	
		Variación porcentual de los beneficiarios de las acciones que apoyan a los negocios de reciente creación	Gestión	
		Variación porcentual de las acciones para incrementar las personas que visitan el Municipio	Gestión	
		Variación porcentual de localidades atendidas con actividades para el impulso del desarrollo cultural	Gestión	
13	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	Porcentaje de personas beneficiadas con carencias sociales de la población de Atlixco	Estratégico	\$6,065,249.12
		Porcentaje de las personas beneficiadas en pobreza extrema	Estratégico	
		Porcentaje de acciones en materia de equidad de género realizadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones en favor del deporte, la educación y juventud implementadas	Gestión	
		Porcentaje de asesorías a ciudadanos realizados en materia de migración	Gestión	
		Porcentaje de campañas de concientización de "No al maltrato animal" ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de abastecimientos de la Tienda de abasto popular ejecutados	Gestión	
		Porcentaje de campañas de fomento a la lectura realizadas	Gestión	
14	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	Porcentaje de población por carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Estratégico	\$7,156,309.10
		Porcentaje de las personas en pobreza extrema.	Estratégico	
		Promedio de Terapias proporcionadas	Gestión	
		Porcentaje de entrega de apoyos alimentarios proporcionados por (SDIF) a grupos vulnerables	Gestión	
		Porcentaje de difusión de los derechos de las familias del municipio de Atlixco	Gestión	
		Porcentaje de asesorías psicológicas brindadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de atención a grupos vulnerables	Gestión	
		Porcentaje de eventos organizadas por el DIF/CRI	Gestión	
		Porcentaje de acciones para la atención de la salud en primer nivel	Gestión	
TOTAL				\$628,640,260.00

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Compromisos Plurianuales	
Para el Ejercicio 2024 el Ayuntamiento de Atlixco no considera compromisos plurianuales	

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Contratos de Asociaciones Público-Privadas
Para el Ejercicio 2024 el Ayuntamiento de Atlixco no considera recurso para la contratación de servicios con Asociaciones Público-Privadas.

ANEXO TRANSVERSAL PARA CIUDADES DEL APRENDIZAJE

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Anexo transversal para Atlixco como ciudad del Aprendizaje				
Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Monto
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Realizar 10 informes de la operación de los Centros de Iniciación Deportiva Municipales	1,593,000.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Realizar 7 eventos masivos deportivos	0.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Entrega de 10 becas deportivas	0.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Entregar 1500 Kits educativos para estudiantes de educación básica	0.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Realizar 5 Actividades enfocadas a la Juventud	0.00
TOTAL				1,593,000.00

FORTALECIMIENTO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes.				
Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Monto
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Entrega de 10 becas deportivas	1,593,000.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Entregar 1500 Kits educativos para estudiantes de educación básica	0.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Realizar 5 Actividades enfocadas a la Juventud	0.00

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes.				
Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Monto
Jefatura Jurídica	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (14)	Protección integral de los derechos de las familias del municipio de Atlixco, proporcionada	Realizar 36 pláticas para la difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel básico en el municipio de Atlixco	0.00
Jefatura Jurídica	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (14)	Protección integral de los derechos de las familias del municipio de Atlixco, proporcionada	Presentar 24 víctimas de violencia ante la autoridad competente (bajo demanda)	12,000.00
Jefatura Jurídica	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (14)	Protección integral de los derechos de las familias del municipio de Atlixco, proporcionada	Gestionar 12 abastecimiento del centro de asistencia social, con la finalidad de resguardar a víctimas de violencia	138,000.00
TOTAL				1,743,000.00

FORTALECIMIENTO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Anexo transversal para la Igualdad entre Mujeres, Hombres e inclusión de la Diversidad Sexual (PROIGUALDAD)				
Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Monto
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (1)	Violencia de género en materia de seguridad pública, atendida	Atender 147 medidas de protección emitidas por la fiscalía General del Estado en materia de violencia de género (Bajo Demanda)	78,873.60
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (1)	Violencia de género en materia de seguridad pública, atendida	Realizar 12 reportes de la célula del municipio de la comisión de búsqueda de personas.	0.00
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (1)	Violencia de género en materia de seguridad pública, atendida	Realizar 28 pláticas en materia de prevención de la violencia con especial enfoque en la violencia de género	0.00
Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Realizar 52 acciones en materia de perspectiva de género	332,494.40
Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Realizar 7 talleres de autoempleo de mujeres vulnerables	35,000.00

Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Realizar 30 acciones para prevenir la violencia de género	38,000.00
Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Realizar 12 capacitación en materia de perspectiva de género para la Administración Pública Municipal	0.00
Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Elaborar 1 protocolo de Atención Integral Contra la Violencia de género en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública	69,000.00
TOTAL				553,368.00

Municipio de Atlixco, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Presupuesto asignado para la impartición de Justicia Municipal	
Unidad	Monto
Sindicatura	9,426,005.42
Total	9,426,005.42

GLOSARIO DE TÉRMINOS PRESUPUESTALES

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

APORTACIONES FEDERALES

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

AÑO FISCAL

Periodo en el cual se produce la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y el financiamiento, correspondiente al año calendario, tiene una duración de 12 meses e inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Los trasposos de recursos y movimientos que realizan las dependencias y entidades durante el ejercicio fiscal a las estructuras administrativas y presupuestal; a los calendarios de presupuesto, así como las ampliaciones liquidadas al presupuesto aprobado y/o modificado autorizado, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las dependencias y entidades.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Es el documento que agrupa el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se

asignan para alcanzar éstos. (Publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la finalidad y función y publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2010 la subfunción).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Ordena de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009 el capítulo y concepto, publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la partida genérica y publicado en el DOF el 19 de noviembre de 2010 las adecuaciones).

CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

Ordena y agrupa los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009).

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

Identifica la naturaleza del gasto. Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica (publicado en el DOF el 10 de junio de 2010).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos.

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

DEUDA PÚBLICA

Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

FONDOS DE PENSIONES

Los pasivos de pensiones aparecen cuando un empleador o el gobierno obligan o estimulan a miembros de los hogares a participar en un sistema de seguros sociales que proporcionará un ingreso al momento del retiro. Los sistemas de seguros sociales pueden ser organizados por los empleadores o por el gobierno, pueden ser organizados por sociedades de seguros en nombre de los asalariados o por unidades institucionales separadas constituidas para poseer y administrar los activos que se usarán para conocer y distribuir las pensiones. El subsector de los fondos de pensiones está constituido solamente por aquellos fondos de pensiones de los seguros sociales que son unidades institucionales separadas de las unidades que los crean. Cuando las instituciones financieras definidas y caracterizadas en los puntos anteriores son sociedades residentes controladas directa o indirectamente por unidades del Gobierno General se les califica como sociedades públicas financieras.

FUENTES FINANCIERAS

Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, incrementar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

GASTO APROBADO

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

GASTO COMPROMETIDO

El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

GASTO COMPROMETIDO (DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO)

Se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

GASTO CORRIENTE

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

GASTO DE CAPITAL

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Se destinan a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

GASTO EJERCIDO

Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente.

GASTO MODIFICADO

Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

GASTO NETO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas relacionados con en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTO NO PROGRAMABLE

Las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO PAGADO

Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

GASTO PROGRAMABLE

Las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y, adicionalmente, las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTOS

Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las empresas, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

GASTOS DE LA PROPIEDAD

Erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se consignan en esta clasificación a los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES

Los gastos de la propiedad distinta de los intereses son los realizados por un ente público a favor del propietario de un activo financiero o de un activo tangible no producido, cuando se utiliza ese activo. Los gastos de la propiedad distintos de intereses pueden revestir la forma de dividendos o retiros de las cuasi sociedades, retiro de los ingresos de las empresas o arriendo de activos tangibles no producidos.

GASTOS DE OPERACIÓN

Comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de “consumo intermedio” y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico

INGRESO DETERMINABLE

Cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como “Ingreso Devengado” en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registró cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos.

INGRESO DEVENGADO

Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

INGRESO ESTIMADO

Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

INGRESO MODIFICADO

El momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.

INGRESO RECAUDADO

Momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS POR EJECUTAR

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

INGRESOS POR VENTA (DISPOSICIÓN) DE ACTIVOS

Ingresos propios de los entes que capital se originan en la venta de activos no financieros al precio a que fue realizada la venta (Activos Fijos, Objetos Valiosos y Activos no Producidos).

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

INGRESOS POR VENTAS DE INVERSIONES REALIZADA CON FINES DE POLÍTICA

Son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL

Los recursos que por cualquier concepto obtengan las entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compraventa, el consumo y las transferencias.

LEY DE INGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen, las operaciones de ingresos del período.

OBLIGACIONES ASUMIDAS

Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos, provisiones o contingencias. La divulgación del monto y la naturaleza de los compromisos deben considerarse como necesaria en los siguientes casos: - Cuando representen adiciones importantes a los activos fijos. - Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas del ente público o lo que se considere como normal dentro del ritmo de las operaciones propias de la misma. - Cuando sean obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES LABORALES

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios: 1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; 2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados; 3. Es probable el pago de los beneficios; y 4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

Es el incremento del flujo de efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido(a).

OTRAS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

PARTIDA

Es el nivel de agregación más específico, se armonizará posteriormente y se define como: las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

PARTIDA ESPECÍFICA

Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

PARTIDA GENÉRICA

Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno. a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

PRESUPUESTO BASE RESULTADOS (PBR)

Conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Es la oferta de solución a un problema específico que aqueja a un sector de la población, cuyo objetivo se expresa bajo condiciones de una situación deseada. Comprende el conjunto de actividades encaminadas a cumplir con los compromisos expresados en una función, por medio del establecimiento de objetivos y metas, a los cuales asignan recursos-humanos, financieros y tecnológicos- administrativos por unidad ejecutora.

SERVICIOS BÁSICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

SUBSIDIOS

Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES

Para la generación de nuevos tabuladores y salarios se deberán contemplar lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y los criterios que establezca la Comisión Integrada por el Presidente Municipal y el personal de la Tesorería Municipal, cuando se presenten revisiones a las condiciones generales de trabajo y cuando se determinen los porcentajes de incremento, para los trabajadores del Ayuntamiento.

INCREMENTO SALARIAL

Tanto los sueldos como las prestaciones económicas, en su caso, se revisarán de acuerdo con el porcentaje de incremento pactado para cada una de ellas, derivadas de las revisiones salariales y generales que se realicen.

El sindicato hará llegar un pliego petitorio cada año en el mes de abril, que contendrá las propuestas de revisión contractual y salarial al Ayuntamiento, a más tardar treinta días antes de la fecha de revisión fijando ambas partes y de común acuerdo, cuantas reuniones sean necesarias para lograr avenir sus propuestas, y sean consideradas en el siguiente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado por la Ley de Disciplina Financiera y las consideraciones presupuestales.

La asignación global de recursos para servicios personales que se aprueba en el Presupuesto de Egresos tiene como límite, el producto que resultó de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior y una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

a) El 3 por ciento de crecimiento real, y

b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Se exceptúa del cumplimiento de estas consideraciones, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente de acuerdo con la legislación vigente en su caso.

Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.

CRITERIOS PARA LA REASIGNACION DEL GASTO PÚBLICO

La Tesorería Municipal será la encargada de realizar los ajustes y acciones necesarias con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

CRITERIOS PARA APROBAR FIDEICOMISOS

El Ayuntamiento de Atlixco, podrá constituir fideicomisos públicos o celebrar mandatos observando lo que señala el Decreto del Honorable Congreso Del Estado de fecha 12 de marzo de 2014, por el que autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y las Entidades Paraestatales y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, los artículos 5 y 6 de la Ley de Deuda Pública a celebrar dichos actos.

Este Gobierno Municipal no ha adquirido Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos.

CRITERIOS PARA APROBAR SUBSIDIOS

La Tesorería Municipal determinara de acuerdo con el Presupuesto de Egresos el monto anual de subsidios si existieran variaciones que impliquen adecuaciones, estas serán autorizadas por la Tesorería Municipal en base a la objetividad, equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de género y temporalidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES, DE AHORROS/ECONOMÍAS

La Tesorería Municipal, será la responsable de llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias cuando exista disponibilidad y su justificación lo permita, lo que dará la oportunidad de atender a otras Unidades Administrativas que no cuenten con recurso para el logro de sus metas, logrando así los resultados programados.

Asimismo, la Tesorería Municipal podrá disponer de los ingresos extraordinarios o excedentes que se hayan obtenido por cualquier Unidad Administrativa, mismos que podrá destinarlos para inversiones públicas productivas y programas de desarrollo para el Municipio.

La Tesorería Municipal será la encargada de administrar los ahorros o economías que se hayan obtenido al cierre del ejercicio, en base a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de disciplina financiera, recursos que serán aplicados mediante las adecuaciones presupuestarias que para ello se hayan previsto.

TOPES EN MONTOS PARA ASIGNACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN Y LICITACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, para el caso de Recursos Federales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, y en la Normatividad que resulte aplicable.

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

El Ayuntamiento, observara los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas, con base en lo que disponga la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024, de los montos máximos y mínimos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios.

ACUERDO. SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA CANTIDAD DE \$628,640,261.00 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N., EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DICTAMEN.

Dado en Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintitrés. La Presidenta Municipal Constitucional. **C. ARIADNA AYALA CAMARILLO.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. FRANCISCO JAVIER AYALA GUTIÉRREZ.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública y Actividades Deportivas y Sociales. **C. MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad. **C. LIZBETH FALCÓN LARA.** Rúbrica. El Regidor de Bienestar, Juventud, Protección y Atención a la Niñez. **C. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL.** Rúbrica. La Regidora de Turismo, Arte y Pueblos Originarios. **C. VALERIE BARTSCH ABURTO.** Rúbrica. El Regidor de Medio Ambiente y Ecología. **C. FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO.** Rúbrica. La Regidora **C. ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA.** Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO.** Rúbrica. La Secretaria del Ayuntamiento. **C. VERÓNICA ARELLANO RÍOS.** Rúbrica.